Ytt la ciudad acomm.on a los ss. al corregidor y su teniente y jurados para que conforme a lo que esta ciudad tiene acordado en esta junta [illegible] de hacer sobre el trigo que se ha de tomar [illegible] que estan puestos [illegible] en esta ciudad — lo pongan en [illegible] y hagan [illegible] las [illegible] que convengan [illegible] conforme lo que por esta ciudad esta acordado para los quales [illegible] lo que [illegible] el mayordomo [illegible] y lo que [illegible] en forma. —

Libram.to — Mandaron dar y se le libramiento en forma para que [illegible] mayordomo [illegible] desta ciudad [illegible] mill y seiscientos y quarenta y [illegible] maravedis en los quales [illegible] alcançado a esta ciudad [illegible] presente mes de [illegible] treze dias deste pres.te mes [illegible] de la ciudad [illegible] de la dicha quenta y acuerdos desta ciudad con los quales [illegible] libramiento de la dicha quenta [illegible] Fran.co [illegible] contador desta ciudad [illegible]

Lic.do Centurion — [illegible] Marquez de Arrieda

Jimenez

Ante mi
Luis Martinez
Montoya

Extraordinario — En la ciudad de Cartag.a a veinte y quatro dias del mes de diciembre de mil y seiscientos y quatro años. Los señores Cartag.a se juntaron a saber cavildo extraordinario a saber el lic.do Lorenço Romero alcalde m.or desta ciudad. J.o Bienbengud Caceres P.o Marques de Arrueda. Nicolas G.a Garre de Caçeres Luis de Molina don Nicolas Bienbengud de Lizana. Ju.o G.s de Sepulveda regidores y asi juntos acordaron lo siguiente. —

que se muelan 500 fs. de trigo — Que atento que en el Posito desta ciudad no ay ninguna harina ni biene de fuera della y para que este proveida de lo nesesario acordaron se muelan quinientas fanegas de trigo y se hagan harina para el proveimiento desta ciudad haviendo primero escandallo del peso a como sale por de una hanega y conforme a el se le haga cargo al mayordomo y la harina que prosediere de las dichas quinientas fanegas de trigo se venda a siete reales el arroba como la demas.

Lic.do Centurion

Gomez

Ante mi
Luis Martinez
Montoya